

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25534** *BLAS SANTIAGO, S.L.*

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al núm. 274/09 a instancia de don Francisco García Moreno frente a Blas Santiago, S.L. con C.I.F. B-23023880, en el que se ha dictado auto de fecha 29 de Junio del corriente, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional al apremiado por importe de 3.546,92 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente par su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaén, 20 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100058166-1